

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 07 de Agosto de 2015.

DECRETO N° 1492.-/

Vistos:

- a) Memorandum N° 2176 de fecha 07.08.2015, de Sr. Alcalde (S).
- b) Apelación presentada por los funcionarios, Sra. Herta del Tránsito Iturra Sobarzo y Juan Enrique Erices Pacheco, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2013 al 31 de Agosto de 2014.-
- c) Decreto N° 1.228, del 23.09.1992 de Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.
- d) Decreto N° 1.393 de 30.08.1993 que modifica Reglamento de calificaciones del personal municipal.
- e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1 de 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Los fundamentos entregados en apelación, de los funcionarios Herta del Tránsito Iturra Sobarzo y Juan Enrique Erices Pacheco,
- 2.- Hojas de vida, informes de Desempeño y precalificación de funcionarios, que sirvieron de base para la calificación a la Junta Calificadora.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- MODIFICASE la calificación efectuada por la Junta Calificadora de esta Corporación; de acuerdo a antecedentes presentados por el funcionario que constituyen nuevos elementos que permiten al Alcalde infrascrito cambiar la calificación.

Funcionario: **HERTA DEL TRANSITO ITURRA SOBARZO**

Período: 1° Septiembre de 2013 al 31 de Agosto de 2014.-

Factor: Rendimiento; Calidad de la labor realizada (nota 7)

Lista: 1 de Distinción, 70 Puntos.

Funcionario: **JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO**

Período: 1° Septiembre de 2013 al 31 de Agosto de 2014.-

Factor: Comportamiento Funcionario; Asistencia y Puntualidad (nota 7)

Lista: 1 de Distinción, 70 Puntos.

2.- Para los efectos antes señalados, se tuvo a la vista Calificación, Precalificación, Informes de desempeño, Hoja de Vida y fundamentos entregados en la apelación de la funcionaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANGEL GUZMÁN ARENAS
ALCALDE (S)**

JFPB/JAUS/lfm.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Carpeta de Personal
- Pág. Web.
- Archivo.